



Paraná, 19 OCT. 2017...2017

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de la Formación Docente y la Resolución Nº 4796/15 C.G.E., que aprueba el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para el Profesorado ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitirán según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y Nº 1471/16 CGE

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de la carrera Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación que como Anexo forman parte de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referendum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.




Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

ANEXO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 4796/15 C.G.E.

1er. año	
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA	<p>Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	<p>Profesor de/en: Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
FILOSOFÍA	<p>Profesor de/en: Filosofía u homólogos. Filosofía, Pedagogía y Latín. Filosofía y Ciencias de la Educación. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía y Psicología. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Teología y Ciencias de la religión. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
PSICOLOGÍA	<p>Profesor de/en: Psicología u Homólogos. Psicopedagogía. Filosofía y Psicopedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Psicología Social. Lógica, Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciado de/en: Psicología. Ciencias de la Educación. Psicopedagogía.</p>

Prof. Vladimir Firpo
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
 Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
 Vocal Jurado de Concurso CGE
 Rep. Trab. de la Educación



Lic. SARA WITSCHI
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.

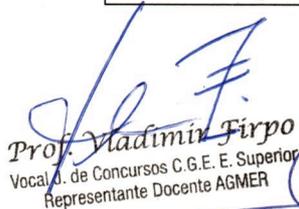
Lic. Analía D. Matas
 Presidenta de Jurado de Concursos
 C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.



PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PEDAGOGÍA	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I: SUJETOS Y CONTEXTOS. APROXIMACIÓN A LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

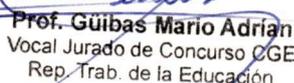
<u>2° Año</u>	
HISTORIA DE LA EDUCACION GENERAL	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
SOCIOLOGIA	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
SUJETO DE LA EDUCACION EN DIFERENTES CONTEXTOS	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.



Prof. Vladimir Firpo

 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior

 Representante Docente AGMER



Prof. Guibas Mario Adrian

 Vocal Jurado de Concurso CGE

 Rep. Trab. de la Educación



Lic. SARA WITSCHI

 VOCAL

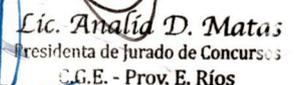
 Jurado de Concursos C.G.E.



Lic. DIANA M. MILLEN

 VOCAL

 Jurado de Concurso C.G.E.



Lic. Analía D. Matas

 Presidenta de Jurado de Concursos

 C.G.E. - Prov. E. Ríos

DIDACTICA I	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía.</p>
PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	<p>Profesor de/en: Psicología u Homólogos. Pedagogía u Homólogos. Psicopedagogía. Filosofía y Psicopedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Psicología Social. Lógica, Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciado de/en: Psicología. Ciencias de la Educación. Psicopedagogía.</p>
UDI	UNIDAD DE DEFINICION INSTITUTICIONAL
PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE II: EDUCACION SECUNDARIA: IDENTIDAD Y PRACTICA	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>

[Signature]
Prof. Vladimir Firpo
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
 Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. Güibas Mario Adrian
 Vocal Jurado de Concurso CGE
 Rep. Trab. de la Educación



[Signature]
Lic. SARA WITSCHI
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.

[Signature]
Lic. Analía D. Matas
 Presidenta de Jurado de Concursos
 C.G.E. - Prov. E. Ríos

[Signature]
Lic. DIANA M. MILLEN
 VOCAL
 Jurado de Concurso C.G.E.